

Primer Informe de la Consultoría:

Lineamientos de Diseño y Primera Versión del
“Boletín Institucional”

Lima, 2014

Financiado por:

**LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO**



Operado por:



CIES
consorcio de investigación
económica y social

Con la participación de:



APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional



CTB AGENCIA BELGA
DE DESARROLLO

CONTENIDO

I.	Resumen Ejecutivo.....	3
II.	Introducción.....	3
III.	Análisis de las publicaciones existentes en ESSALUD.....	7
IV.	Temática y Contenido del Boletín Institucional.....	12
V.	Selección del público objetivo.....	15
VI.	Principios de diseño y comunicación.....	16
VII.	Estrategia de Difusión.....	18
VIII.	Propuesta de Primer Boletín Institucional para ESSALUD.....	24
IX.	Conclusiones y Recomendaciones.....	24
X.	Bibliografía.....	26
XI.	Anexos.....	27

Anexo 1: Elaboración de la entrevista para explorar temática de interés del Boletín Institucional

Anexo 2: Conceptos asociados a la entrevista

Anexo 3: Guía de Entrevista

Anexo 4: Listado de abreviaturas

Anexo 5: Lista de asistencia a Presentación de Boletín Institucional

Anexo 6: Diapositiva compartida en Presentación de Boletín Institucional

Anexo 7: Primera versión del Boletín Institucional de ESSALUD

I. Resumen Ejecutivo

El objetivo principal de esta consultoría fue la de elaborar lineamientos de diseño y entrega de primera versión del *Boletín Institucional de ESSALUD* que permita transparentar la gestión del Seguro Social de Salud dentro del proceso de Aseguramiento Universal en Salud (AUS) en Perú.

Se desarrollaron actividades previas como son: Recepcionar información relevante de parte de ESSALUD, realización de entrevista a los potenciales lectores del Boletín , pre-elaboración de un documento donde especifique el diseño y el contenido que debe incluir el boletín institucional, considerando criterios nacionales e internacionales, así como su estrategia de difusión; además de una presentación del Boletín Institucional propuesto a ESSALUD.

Se concluyó que para poder transparentar la gestión de ESSALUD en el marco de aseguramiento Universal a través de un Boletín institucional se debe garantizar: la existencia de criterios mínimos de elaboración (temática y línea editorial, público objetivo, selección de materiales, periodicidad, mecanismo de edición y responsables, así como planificación de la temática del Boletín). Además de involucramiento de la Oficina de Relaciones Institucionales de ESSALUD para su publicación respectiva.

II. Introducción

ESSALUD con el financiamiento del Fondo Belga Peruano, a través del Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES, ha considerado fundamental contar con un Boletín Electrónico que evidencie la Transparencia institucional con la finalidad de aplicar de manera eficiente los instrumentos técnicos (modelo financiero actuarial, de gestión de riesgos y otros) que sirvan para evaluar las políticas de aseguramiento dirigidas a extender la coberturas a nuevos grupos poblacionales garantizando la sostenibilidad financiera.

2.1. El Aseguramiento Universal en Salud

El Aseguramiento Universal en Salud (AUS) es una política del Estado Peruano que empezó a implementarse con la promulgación de la Ley N° 29344, “Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud”, con el objetivo de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona residente en el Perú a la seguridad social en salud.

El AUS constituye también una reforma del sistema de financiamiento y prestación de servicios de salud mejorando la asignación de recursos con el objeto de hacerlos más eficientes.

En la organización del sistema de salud para llevar adelante el proceso de Aseguramiento Universal en Salud, se ha establecido roles y funciones de los agentes, actores y/ o instituciones vinculadas al logro de esta reforma.

Los principales actores que se vislumbran en esta Política son los siguientes:

El Ministerio de Salud quien es el ente rector del sector salud, es quien establece las normas y políticas relacionadas con la promoción, la implementación y el fortalecimiento del AUS.

Las instituciones administradoras de fondos de aseguramiento en salud (IAFAs) que son las encargadas de administrar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud u ofrecer coberturas de riesgos de salud a sus afiliados.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) que son establecimientos públicos, privados o mixtos categorizados y acreditados por la autoridad competente y registrados en la SUNASA, autorizados a prestar servicios de salud según su nivel de atención.

La Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud (SUNASA) creado como un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Salud, con personería jurídica de Derecho Público y con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, que ejerce las funciones, competencia y facultades de ente Supervisor y de mediador ante solución de controversias dentro del aseguramiento Universal a nivel nacional.

Los planes de aseguramiento que contempla el AUS son los siguientes:

1.- **Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS)**, el cual es el plan mínimo a financiar por las IAFAS, considerando que no hay carencia en el régimen subsidiado y en durante el proceso de la maternidad, se debe estar afiliada al momento de la concepción.

2.- **Planes complementarios**: Son las prestaciones de salud no comprendidas en el PEAS. Deben garantizar la continuidad de atención de preexistencias, bajo determinadas condiciones y,

3.- **Planes específicos**: Son los que brinda ESSALUD, las sanidades y otros.

2.2 El Rol de ESSALUD en el Aseguramiento Universal

El Seguro Social de Salud (ESSALUD) se creó bajo la Ley N° 27056 del año 1999 como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica de derecho público interno, adscrito al sector Trabajo y Promoción del Empleo, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable. Su finalidad es brindar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación; y prestaciones económicas y sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud.

ESSALUD, es una institución que integra las funciones de administración de fondos (rol asegurador – financiador) y provisión de servicios de salud en sus instituciones especializadas y dentro de una red de hospitales y centros de salud.

El Aseguramiento Universal en Salud en el Perú busca generar roles específicos para el sistema de financiamiento de salud y el sistema de provisión de servicios de salud. En ese sentido, se establecen funciones para las IAFAs e IPRESS y se busca que progresivamente las instituciones aseguradoras del sector público adecuen su organización interna y funcionamiento a los de una IAFA.

La Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud establece que las Instituciones Administradora de Fondos en Salud (IAFAs), tienen las siguientes funciones:

- Brindar cobertura en salud a sus afiliados
- Captar y administrar aportes
- Promover afiliación
- Aceptar afiliación de quien lo solicite
- Garantizar acceso de sus afiliados a las IPRESS según plan contratado
- Remitir información a SUNASA
- Controlar la calidad y oportunidad de prestaciones recibidas por sus afiliados
- Asumir responsabilidad solidaria con las IPRESS frente a sus afiliados
- Preservar derechos de sus afiliados

Las experiencias de reformas de sistemas de salud que se observan en el contexto regional e internacional responden a particularidades propias de las realidades en las que tienen lugar. En

general hay consenso sobre las ventajas de separar funciones de financiamiento y provisión de servicios.

En el ámbito del financiamiento los esfuerzos se han encaminado al desarrollo de entidades financieras dedicadas a la captación y administración de los recursos que se destinan a la salud, a fin de optimizar la asignación de estos recursos en mercados caracterizados por incertidumbre, asimetrías de información y segmentación social.

Además de especificar las funciones de las IAFAs, la Ley Marco de Aseguramiento Universal establece que las IAFAs podrán ofrecer servicios de salud a través de IPRESS de su propiedad o de propiedad de empresas vinculadas económicamente. En tales casos, las IAFAs podrán organizarse de manera tal que exista una clara separación contable y administrativa de las actividades de aseguramiento / financiamiento de las actividades de prestación.

Es así que ESSALUD dentro del marco del AUS debe garantizar una gestión óptima y adecuada de su política de aseguramiento en salud como agente asegurador – financiado. Las acciones que viene desarrollando ESSALUD como IAFA requieren ser comunicadas a la opinión pública interesada en la implementación de la reforma en salud (aseguramiento universal) y por tanto requiere de un canal de comunicación específico que podría concretarse en un boletín informativo. Asimismo, es importante desarrollar una “cultura de información institucional” para mejorar la calidad de las estadísticas de aseguramiento y, por tanto, la confiabilidad de la gestión y toma de decisiones por lo que el desarrollo de un boletín informativo institucional motivará la participación de diferentes profesionales cuyo trabajo implica la generación de información importante para la conducción de la Seguridad Social en Salud.

2.3 Transparencia Institucional en Aseguramiento

La transparencia y el derecho al acceso a la información pública son los dos pilares sobre los cuales se funda el Estado de Derecho y en consecuencia, nuestro sistema de gobierno.

El término transparencia, o transparente etimológicamente proviene de las raíces latinas “trans”, a través, y “parens,- entis”, que aparece, e implica algo que es claro, evidente, que se comprende sin ambigüedad.

La transparencia, como política institucional en los últimos seis años se ha convertido en una práctica de buen gobierno que junto al acceso libre a la información pública mantiene una buena relación entre el Estado y la ciudadanía en general. Tiene impacto positivo en las estrategias

anticorrupción, garantiza rendición de cuentas por parte de los funcionarios, promueve la ética pública y fomenta la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.

La implementación de la política de Aseguramiento Universal en Salud es en sí misma una reforma del sistema de salud relacionado con una nueva definición del papel de los sectores público y privado en el financiamiento y provisión de salud.

La introducción de mecanismos de mercado en esta reforma no es una tarea sencilla en el contexto de mercados imperfectos y poco desarrollados como es el caso del sector salud. En ámbito del financiamiento, la incorporación de los seguros de riesgos tiende a producir problemas de selección (discriminación) de riesgos, los que atentan tanto contra los objetivos de eficiencia como de equidad.

Las asimetrías de información propias del sector salud ponen en riesgo las ventajas que persigue el aseguramiento universal en la incorporación de instrumentos de para administrar y gestionar la asignación de recursos al sector salud y promover simultáneamente la eficiencia y solidaridad.

Con el fin de intentar disminuir la asimetría de información en aseguramiento ESSALUD busca implementar una política institucional de transparencia y poner a disposición de los agentes vinculados al aseguramiento universal la información que continuamente se está generando en seguridad social en salud.

III. Análisis de las publicaciones existentes en ESSALUD

En este aspecto el equipo consultor solicitó a ESSALUD a través de la Jefatura de la Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento que remita información sobre las publicaciones previas realizadas en ESSALUD (sean éstas emitidas por dicha Gerencia u otras) considerando las siguientes características: nombre de la publicación, medio utilizado para la publicación (impreso, virtual), área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas responsables del diseño y contenido de la publicación para contactar y realizar entrevistas), año de inicio de la publicación, periodicidad de la publicación, plan de difusión de la publicación y muestra de la publicación.

ESSALUD nos remitió nueve (09) publicaciones editadas anteriormente, las cuales se detallan a continuación:

Publicación N°1

N°	Detalle	Observaciones
1	Nombre de la publicación	EsSalud en Cifras
2	Medio utilizado para la publicación (impreso, virtual)	Virtual
3	Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas responsables del diseño y contenido de la publicación para contactar y realizar	Subgerencia de Inf. Gerencial - Gerencia de Planeamiento Corporativo - OCPD (Contenido) Subgerencia de Marketing e Imagen - Oficina de Relaciones Institucionales (Diseño)
4	Año de inicio de la publicación	2013
5	Periodicidad de la publicación	Mensual
6	Plan de difusión de la publicación	Desconocido
7	Muestra de la publicación	http://intranet.essalud/portal/zips/essaludencifras/2013/Resumen_Mayo2013_V2.pdf

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

Publicación N°2

N°	Detalle	Observaciones
1	Nombre de la publicación	Plan Estratégico Institucional EsSalud 2012-2016
2	Medio utilizado para la publicación (impreso, virtual)	Virtual / Impreso
3	Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas responsables del diseño y contenido de la publicación para contactar y realizar	Subgerencia de Prensa y Comunicación - Oficina de Relaciones Institucionales (Contenido) Subgerencia de Marketing e Imagen - Oficina de Relaciones Institucionales (Diseño)
4	Año de inicio de la publicación	2013
5	Periodicidad de la publicación	Mensual
6	Plan de difusión de la publicación	Desconocido
7	Muestra de la publicación	http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/planes/plan_2012_2016.pdf

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

Publicación N°3

N°	Detalle	Observaciones
1	Nombre de la publicación	EsSalud en Confianza
2	Medio utilizado para la publicación (impreso, virtual)	Impreso / Virtual
3	Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas responsables del diseño y contenido de la publicación para contactar y realizar	Subgerencia de Prensa y Comunicación - Oficina de Relaciones Institucionales (Contenido) Subgerencia de Marketing e Imagen - Oficina de Relaciones Institucionales (Diseño)
4	Año de inicio de la publicación	2013
5	Periodicidad de la publicación	Bimestral
6	Plan de difusión de la publicación	Desconocido
7	Muestra de la publicación	http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/confianza01_02_mayo2013.pdf

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

Publicación N°4

N°	Detalle	Observaciones
1	Nombre de la publicación	Memoria Institucional
2	Medio utilizado para la publicación (impreso,	Virtual
3	Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas responsables del diseño y contenido de la	Subgerencia de Prensa y Comunicación - Oficina de Relaciones Institucionales (Contenido) Subgerencia de Marketing e Imagen - Oficina de Relaciones Institucionales (Diseño)
4	Año de inicio de la publicación	2000
5	Periodicidad de la publicación	Anual
6	Plan de difusión de la publicación	Desconocido
7	Muestra de la publicación	http://intranet.essalud/portal/pdfs/memorias/memoria2011.pdf

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

Publicación N°5

N°	Detalle	Observaciones
1	Nombre de la publicación	Vida y Salud Complementaria
2	Medio utilizado para la publicación (impreso,	Virtual
3	Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas responsables del diseño y contenido de la	Dirección de Medicina Complementaria - Gerencia de Prestaciones Primarias de Salud - GCPS (Contenido) Subgerencia de Marketing e Imagen - Oficina de Relaciones Institucionales (Diseño)
4	Año de inicio de la publicación	2012
5	Periodicidad de la publicación	Bimestral
6	Plan de difusión de la publicación	Desconocido
7	Muestra de la publicación	http://intranet.essalud/portal/pdfs/memorias/memoria2011.pdf

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

Publicación N°6

N°	Detalle	Observaciones
1	Nombre de la publicación	APS Boletín Informativo
2	Medio utilizado para la publicación (impreso,	Virtual
3	Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas	Gerencia de Prestaciones Primarias de Salud - GCPS (Contenido) Subgerencia de Marketing e Imagen - Oficina de Relaciones Institucionales (Diseño)
4	Año de inicio de la publicación	2012
5	Periodicidad de la publicación	Mensual
6	Plan de difusión de la publicación	Desconocido
7	Muestra de la publicación	http://www.essalud.gob.pe/downloads/atencion_primaria_abril2013.pdf

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

Publicación N°7

N°	Detalle	Observaciones
1	Nombre de la publicación	Boletín Informativo - Red Asistencial Rebaglaiti
2	Medio utilizado para la publicación (impreso,	Virtual
3	Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas)	Red Asistencial Rebaglaiti (Contenido) ORI Rebaglaiti (Diseño)
4	Año de inicio de la publicación	2006
5	Periodicidad de la publicación	Mensual
6	Plan de difusión de la publicación	Desconocido
7	Muestra de la publicación	http://www.essalud.gob.pe/downloads/atencion_primaria_abril2013.pdf

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

Publicación N°8

N°	Detalle	Observaciones
1	Nombre de la publicación	Boletín Informativo - Red Asistencial Amazonas
2	Medio utilizado para la publicación (impreso,	Virtual
3	Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas)	Red Asistencial Amazonas (Contenido) - María Luisa Reyes Tassara ORI Amazonas (Diseño) - Jorge Luis Barrera Torres
4	Año de inicio de la publicación	2012
5	Periodicidad de la publicación	Mensual
6	Plan de difusión de la publicación	Desconocido
7	Muestra de la publicación	http://www.essalud.gob.pe/downloads/boletin_amazonas_agosto_2012.pdf

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

Publicación N°9

N°	Detalle	Observaciones
1	Nombre de la publicación	BOLETÍN INFORMÁTICO: Recaudación y Fiscalización
2	Medio utilizado para la publicación (impreso,	Virtual
3	Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas responsables del diseño y contenido de la	Subgerencia de Control de Recaudación y Fiscalización - Gerencia de Auditoria (Contenido) Subgerencia de Marketing e Imagen - Oficina de Relaciones Institucionales (Diseño)
4	Año de inicio de la publicación	2011
5	Periodicidad de la publicación	Semestral
6	Plan de difusión de la publicación	Desconocido
7	Muestra de la publicación	http://intranet.essalud/portal/modules/enterprise/aboutus.php?item=17

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

A partir de allí, se hizo un análisis sobre las características comunes inherentes a cada publicación la cual se muestra de manera consolidada en cuadro adjunto:

Cuadro 1: Consolidado de Publicaciones remitidas por ESSALUD a través de la Gerencia Central de Aseguramiento en Salud (GCAS) según características generales de la publicación

Detalle	Publicaciones								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nombre de la publicación	Si	SI	Si	Si	Si	Si	SI	SI	Si
Medio utilizado para la publicación (virtual)	Si	SI	Si	Si	Si	Si	Si	SI	Si
Medio utilizado para la publicación (impreso)	NA	Si	Si	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Área de ESSALUD responsable de la publicación (información de las personas responsables del diseño y contenido de la publicación para contactar y realizar entrevistas)(usuario y ORI)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI	Si	Si
	Si	Si	Si	Si	SI	Si	SI	Si	Si
Año de inicio de la publicación	Si	Si	Si	Si	Si	SI	Si	Si	Si
Periodicidad de la publicación: no mensual	Si	Si	NA	NA	NA	Si	Si	Si	NA
Periodicidad de la publicación: bimestral	NA	NA	Si	NA	Si	NA	NA	NA	NA
Periodicidad de la publicación: semestral	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Si
Periodicidad de la publicación: Anual	NA	NA	NA	SI	NA	NA	NA	NA	NA
Plan de difusión de la publicación	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Muestra de la publicación	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento

Leyenda

1	ESSALUD en Cifras
2	Publicación Plan Estratégico Institucional ESSALUD 2012-2016
3	ESSALUD en Confianza
4	Memoria Institucional
5	Vida y Salud Complementaria
6	APS Boletín Informativo
7	Boletín Informativo Red Asistencial Rebagliati
8	Boletín Informativo-Red Asistencial Amazonas
9	BOLETÍN INFORMÁTICO: Recaudación y Fiscalización

De éste listado de publicaciones se verificó que:

- 100%(09) de las publicaciones cuentan: con un nombre de la publicación, tienen un responsable del contenido y diseño y consignan el año de publicación
- 77% (07) sólo son editables en formato PDF.

- 56% (05) son publicaciones mensuales, 22%(02) son bimestrales y 11% (01) son semestrales.
- Ninguna presentó un plan de difusión ni estrategias de comunicación.

Las publicaciones existentes en ESSALUD se han originado desde cada oficina de sede central y en algunos casos de las Redes Asistenciales de la institución, a fin de difundir sus actividades y logros. Además, para la difusión de las publicaciones se recurrió a la Oficina de Relaciones Institucionales (ORI) y/o Imagen Institucional de la Sede Central y Oficina descentralizadas a fin de enmarcarla dentro de los lineamientos de publicación de la institución.

En cuanto a la medición que tiene el alcance de estas publicaciones, la Oficina de Planificación y Desarrollo (OCPD) de ESSALUD, responsable del boletín “ESSALUD en cifras” no cuenta con medios para medir el número de usuarios que descargan el boletín de la página de intranet de ESSALUD. De otro lado, la Oficina de Relaciones Institucionales de ESSALUD tampoco cuenta con datos para la medición del número de descargas de las publicaciones que se encuentran en la página web de ESSALUD en formato PDF. Esta información, fue proporcionada en las reuniones de trabajo sostenidas por los consultores con representantes de las dichas dependencias de ESSALUD, durante el desarrollo de la consultoría.

Por tanto, actualmente no se realiza medición impacto de las publicaciones de ESSALUD, no se cuenta con información para caracterizar al público que lee una publicación escrita, no se mide el número de descargas de una publicación a efectos de planificar o establecer o mejorar las estrategias de difusión y menos aún se podría medir las preferencias del público lector por el contenido de las publicaciones.

IV. Temática y Contenido del Boletín Institucional

En el contexto de incorporar políticas orientadas a mejorar el rol asegurador – financiador de ESSALUD y a fin de desarrollar la temática del Boletín Institucional, se consideró llevar a cabo dos actividades: 1) Realización de una serie de entrevistas a los potenciales lectores del Boletín Institucional, y 2) Desarrollo de un trabajo conjunto con la Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento a fin de definir la temática del Boletín.

Es así que se realizó una entrevista abierta a los potenciales lectores del Boletín Institucional (Representantes de: MINSA, SUNASA, EPS Pacífico, EPS Rímac y Colegio Médico del Perú), a fin

de conocer sus expectativas sobre el contenido del Boletín Institucional. Los resultados de la entrevista se adjuntan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Temática de interés según actor entrevistado

Actor entrevistado	Temática de interés
Seguro Integral de Salud (SIS)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la población que está coberturada realmente y que no figure en el sistema como activo y no lo esté realmente. • Dar a conocer la población que tiene autorización para el intercambio prestacional por parte de ESSALUD
EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el proceso de mejora que se está realizando en ESSALUD mediante un cronograma e informe de cumplimiento. • Conocer los Planes de Seguros. • Conocer indicadores de gestión (uso de camas, perfil de morbilidad, oferta hospitalaria por regiones. • Población asegurada • Información que eduque al paciente sobre sistema de seguridad social • Información prestacional y económico financiera.
Colegio Médico	Ver cómo va la adecuación de las IAFAS, ver los logros obtenidos y los beneficios para los asegurados, además de enfatizar en los avances de diferenciación de roles de IAFAS con IPRESS.
SUNASA	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas prestacionales • Costo por tipo de paciente • Día promedio de descanso médico • Retención de EPS • Uso de crédito de EPS • Como van implementando las garantías explícitas

Fuente: Entrevista realizada a los involucrados del equipo consultor

Además de ello, se ha incorporado la participación de la Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento para el desarrollo de las notas periodísticas a publicarse en el Boletín Institucional. Esta oficina tiene entre sus funciones el desarrollar estudios técnicos, económicos y actuariales que permitan evaluar el comportamiento de los seguros que ofrece la institución, a su vez realizan estudios específicos que otras áreas requieran respecto a información de cobertura, siniestralidad, población, oferta de prestadores, entre otros. Es decir, el equipo de profesionales de gestión de riesgos genera información importante para la propia Gerencia Central de Aseguramiento y para las demás dependencias de ESSALUD, la temática de este material producido se caracteriza por ayudar a tomar diferentes tipos de decisiones que tienen relevancia institucional.

En la elaboración del último “Estudio Financiero Actuarial del Seguro Social de Salud” se destacó la colaboración técnica aportada durante todo el proceso por las diversas dependencias de la Sede Central de ESSALUD, conducida por la Gerencia Central de Aseguramiento y en especial el apoyo de la Oficina de Gestión de Riesgos. Por tanto existe información generada para este importante estudio que puede ser comunicada a través de un boletín informativo.

La lista de criterios para seleccionar el material que pueda publicarse en el boletín deberá ser desarrollada por un equipo o comité de profesionales que hagan las veces de un comité editorial del boletín responsable del contenido de las publicaciones.

Se detallan algunos ejemplos de información producida en la Gerencia Central de Aseguramiento:

- Población asegurada (características por edad, sexo, nivel de salario, empleadores, por tasa de aportación, etc.)
- Afiliación (tasas de evolución, tipos de seguro, nuevas entradas, reingresantes, etc)
- Recaudación de aportes (salarios de los cotizantes, mercado laboral, perfil de titulares activos, perfil de empleadores afiliados).
- Mejora de procesos del sistema de aseguramiento
- Mecanismos de asignación de recursos al sistema prestacional, suscripción de acuerdos, convenios, contratos con entidades para intercambio prestacional.
- Gasto prestacional. Costos y tarifas del sistema prestacional
- Resultados de acciones de auditoría de seguros, control de recaudación y fiscalización, validación de prestaciones de salud.

Esta información puede ser complementada con otras dependencias de ESSALUD que producen información relevante y principalmente relacionada a las prestaciones de salud.

La periodicidad o frecuencia de distribución depende de la organización del equipo de profesionales que elaborará el contenido y gestionará su edición. En ese sentido la propuesta de Boletín Institucional consiste en un material de naturaleza consultiva y de contenido informativo, de 12 páginas (en su primera edición) y que tenga periodicidad trimestral. En la medida en que se organice el comité/equipo editorial y de gestión de la publicación se podrá definir expresamente la frecuencia de distribución y también el número de páginas.

V. Selección del público objetivo

Se ha mencionado que la información que se genera en las áreas técnicas de ESSALUD vinculadas a la implementación del sistema de aseguramiento y financiamiento de salud sirve para tomar decisiones de nivel institucional. Por tanto, los interesados –“stakeholders” - que conforman el grupo o comunidad al que se quiere llegar con la publicación tienen un perfil específico.

Se definió como público objetivo a personas cuya labor se vincule a la implementación de la política de aseguramiento universal en salud. Por ello se espera que el interés del lector por la temática difundida en el boletín esté directamente relacionado con su grado de conocimiento y participación en el proceso de reforma del sector salud. El grupo o comunidad de interés estaría conformado principalmente por funcionarios, autoridades nacionales, regionales o locales, profesionales especializados pertenecientes a instituciones u organizaciones públicas y privadas.

Si bien la población de usuarios de los servicios de salud (asegurados) constituye una comunidad que es beneficiaria de las prestaciones que brinda ESSALUD, los intereses de este grupo están directamente relacionados con la percepción individual de su estado de salud y de la respuesta obtenida del proveedor de servicios para resolver su problema de salud, es por ello que si se busca llegar a esta comunidad con un medio de comunicación la temática a ser difundida tiene otras características y requerirá un estudio específico para conocer las preferencias de este grupo y su grado de interés.

ESSALUD actualmente cuenta con publicaciones periódicas orientadas fortalecer la imagen institucional, con una temática de interés mixta ESSALUD viene elaborando publicaciones escritas dirigidas a los asegurados y a los colaboradores de la institución, en ellas se evidencia que el objetivo es que cada asegurado recupere la confianza en ESSALUD y a la vez se humanice la atención de servicios de salud por parte de los profesionales de salud y demás trabajadores. En estas publicaciones se busca promover la salud individual, brindar información sobre actividades que realiza ESSALUD (en su función de IPRESS) y difundir noticias relacionadas a la medicina. Del

mismo modo, las acciones que desarrolla ESSALUD en la promoción de la salud y prevención de enfermedades utilizan fundamentalmente el canal de comunicación escrito y los medios de difusión son específicos para llegar al público usuario de servicios de salud o población en general. Como ejemplo de estas publicaciones mencionamos al periódico “En Confianza”, “Boletín de Atención Primaria de Salud”, “Boletín Vida y Salud Integral”. Estas publicaciones no cuentan con una medición de impacto de su público objetivo.

De acuerdo a lo señalado, se puede inferir que no existe una publicación con información especializada de los procesos que desarrolla la ESSALUD como institución aseguradora y financiadora (IAFAs) y que sea un referente de consulta para el público interesado en temas de seguridad social o instituciones vinculadas al proceso de implementación del aseguramiento universal en salud. Por ello se descarta la opción de promover un boletín institucional que mantenga una temática mixta para múltiples grupos de interés.

VI. Principios de diseño y comunicación

El equipo consultor considera importante que a fin de continuar con la edición del boletín institucional, éste se ajuste a los lineamientos institucionales de comunicación de ESSALUD para lo cual se requiere de un Manual que incluya lo siguiente como mínimo:

- Familia tipográfica y normativa en los lineamientos de separación entre líneas, tamaños de letra y variantes en los títulos, subtítulos, referencias y demás.
- Color institucional (clave de color en CMYK).
- Variantes cromáticas complementarias.
- Logo de ESSALUD
- Proporciones y usos del logo institucional.
- Soporte de publicación: tamaño de la publicación y tipo de papel en el que se imprimirá.
- Cantidad de noticias.
- Extensión de las noticias.
- Resolución mínima para las fotografías.
- Tamaño de las fotos en pixeles.
- Elementos políticos e institucionales para la portada y el resto de la publicación.
- Lineamientos sobre la extensión de la publicación. (cantidad de hojas)

En el diseño de la propuesta de la primera versión del Boletín Institucional se utilizaron los siguientes criterios:

CRITERIOS	Decisiones y Fundamentos
Logo de ESSALUD	Se plantea el uso del logo institucional de ESSALUD en la portada principal como elemento de refuerzo para que acompañe al logo de la publicación. Además se utiliza el logotipo institucional como cabecera de las páginas pares.
Cantidad de paginas	Para garantizar la continuidad en la formulación de contenidos, el equipo consultor plantea como extensión para la publicación la cantidad de 12 páginas, estas se traducen en un promedio de 6 a 8 notas los cuales van acorde con la capacidad productiva inicial de la Gerencia Central de Aseguramiento.
Formato de columnas	La publicación la dividimos en 2 secciones. 1) Editorial: Por su formato y funcionamiento se considera que debe mantener el formato de 1 columna. 2) Notas: En contraste con la editorial, las notas son más extensas, debiendo utilizar el criterio adecuado para el uso de 2 (como mínimo) o 3 (como máximo) en la diagramación textual, junto con los demás elementos para tener una correcta visibilidad, ritmo y presentación de lectura.
Imágenes	Planteamos que las imágenes o fotografías del boletín sean proporcionadas por la Oficina de Relaciones Institucionales de ESSALUD de acuerdo a la temática de la notas.

En la medida que el Boletín Institucional se constituya como un medio que refleje a la institución que le da origen y se posicione como un referente de consulta para su público objetivo, el comité editorial considerará si resulta oportuno incluir notas publicitarias para la promoción de productos y/o actividades institucionales. Consideramos que es pertinente la promoción de un producto o publicidad relacionada al aseguramiento universal en tanto el comité editorial haya definido este aspecto en los criterios de selección de materiales de publicación.

Para implementar la elaboración del boletín institucional en versión electrónica también son factores importantes los recursos tecnológicos de comunicación y recursos humanos capacitados en sistemas de información digital.

VII. Estrategia de Difusión

El Boletín Institucional tiene el objetivo de hacer transparente la información institucional mostrando los avances que se está realizando ESSALUD en la implementación de la política de Aseguramiento Universal en Salud.

7.1. Contexto:

El contexto está definido por los siguientes elementos:

- Debilidad en la imagen institucional ESSALUD
- Baja capacidad para convertir la información producida por la Gerencia Central de Aseguramiento (y en general las otras dependencias de ESSALUD) en información relevante para el público objetivo.
- Fragmentación y falta de estandarización de canales de comunicación dentro de la institución.
- Ausencia de profesionales especializados en comunicación en el equipo que gestionará las primeras ediciones del Boletín Institucional.
- Ausencia en la comunicación digital en las publicaciones generadas en la institución y dificultades para implementarla y gestionarla.

7.2. Visión del Boletín Institucional.

El Boletín Institucional , al finalizar el año 2014, se posiciona fuertemente con el sector público y privado como una fuente de consulta para funcionarios, gestores y gerentes, así como también un referente técnico para entidades gubernamentales, gremios empresariales y entidades vinculadas al proceso de aseguramiento universal en salud, fortaleciendo de esta manera la imagen institucional de ESSALUD.

7.3. Objetivos

7.3.1.-Objetivos Generales

- a) Acercar el Boletín al Público Objetivo
- b) Dar continuidad al Boletín Institucional
- c) Posicionar al Boletín como el referente de consulta para Gestores, Gerentes y Administradores en el sector público y privado.

7.3.2.-Objetivos Específicos

- a) Distribuir formal y corporativamente el Boletín
- b) Fortalecer la Gerencia Central de Aseguramiento con profesionales formados en ciencias de la comunicación.
- c) Formalizar el equipo editorial para la publicación regular del Boletín GCAS.
- d) Producir una versión digital del Boletín
- e) Constituir alianzas estratégicas con publicaciones de otras gerencias para la promoción conjunta.
- f) Promocionar y referir el Boletín dentro de las actividades, equipos de trabajo y presentaciones a la cual hayan sido invitados o que se realicen en la gerencia.

7.4. Acciones

- 1) ***Distribución formal y corporativa el Boletín:*** Se plantea enviar de manera oficial una carta o documento de presentación del Boletín Institucional junto con un ejemplar del mismo de parte de ESSALUD al público objetivo.

En el contenido del documento se expondrá el objetivo, así como también se realizará la invitación formal para suscribirse a la versión digital del Boletín Institucional (**acción 4**).

- 2) ***Formalización del equipo editorial para la publicación regular del Boletín:*** Es importante contar con un equipo de profesionales de carácter institucional que tenga las capacidades necesarias para la elaboración del contenido del boletín. El equipo editorial tendrá la función de definir y dar continuidad a la línea editorial precisando los márgenes de temáticos, el tipo de tratamiento en la producción de los materiales difundidos, la coordinación y aprobación con las áreas correspondientes. Será necesario el apoyo y compromiso de la Alta Dirección para la consolidación este equipo editorial. Se espera que el equipo pueda definir el procesamiento de la información en forma planificada y coordinada ya que las fuentes de información son diversas y se requiere el compromiso de todas las dependencias de institucionales.

- 3) **Fortalecimiento del equipo editorial del Boletín Institucional con profesionales formados en ciencias de la comunicación:** El equipo consultor considera de suma importancia contar con un equipo de profesionales permanentes que tengan las capacidades específicas para la elaboración del contenido del boletín y que formen parte del equipo editorial. Estos profesionales deberán contar con formación en ciencias de la comunicación, entre estos profesionales encontramos: periodistas y diseñadores, diagramadores, editores, comunicadores audiovisuales. Estos profesionales se dedicarán a tiempo completo a planificar, gestionar, producir, distribuir y medir el alcance del Boletín tanto en medio impreso como en medio digital.
- 4) **Producción de una versión digital del Boletín:** En el sector público, actualmente erróneamente se piensa que la distribución digital de información se realiza mediante hacer disponible un archivo electrónico (formato PDF) con el contenido de una publicación ó información. A fin de romper esta forma tradicional de distribución de la información el equipo consultor considera muy necesaria la adaptación del Boletín a una versión digital.

Para realizar esta acción es necesario el entendimiento del concepto publicitario llamado Email Marketing, y porqué es necesaria su implementación:

Definición de Email Marketing 1.0 y 2.0

Según Kotler mientras el Email Marketing 1.0 se concentraba únicamente en la distribución indiscriminada de información, con una comunicación unidireccional, en donde la marca era la que se comunicaba con los clientes pero estos no con la marca. Por otro lado el Email Marketing 2.0 tiene como eje al consumidor destacando la interacción: donde el interés del consumidor tiene una importancia crucial en el proceso de la comunicación, y haciendo hincapié en el hecho de captar su interés mediante la humanización de la marca y enfocando todo el esfuerzo de la estrategia corporativa en lograrlo, esto va desde la producción de la marca hasta el estilo de comunicación para finalmente hacer del proceso de comunicación orientadas hacia el bienestar del ser humano y la sociedad y no sólo a sus consumidores.

Boletín digital

Actualmente el uso de los medios digitales en el proceso de comunicación con los clientes es muy necesario. Para la presente consultoría es la adaptación del Boletín a una versión digital. A fin de realizar la conversión de la versión impresa a la versión virtual es necesaria

la contratación de una herramienta que brinde este servicio. Dentro del mercado de proveedores encontramos un abanico enorme de posibilidades por tal motivo el equipo consultor considera que el servicio elegido deba cumplir con las siguientes características:

- Capacidad de elaborar un formulario para colocación su instalación en la página web con el fin de realizar el proceso de suscripción de usuarios (get-responsive)
- Capacidad de validación de correos individualmente.
- Capacidad de realizar base de datos de usuarios.
- Capacidad de realizar el diseño.
- Capacidad de realizar medición real de la distribución, alcance y respuesta de los lectores.
- Reportes, métricas y análisis de las respuestas.

5) **Formación de alianzas estratégicas con publicaciones de otras gerencias para la promoción conjunta:** Para realizar la promoción conjunta es necesario realizar las gestiones y coordinaciones con las dependencias de ESSALUD que actualmente produzcan material de difusión masiva con regularidad. Esto permitirá posicionar y fortalecer el Boletín Institucional.

6) **Promoción y referencias al Boletín Institucional dentro de las actividades, equipos de trabajo y presentaciones a la cual hayan sido invitados o que se realicen en la gerencia:** ESSALUD institucionalmente participa activamente en diferentes mesas de diálogo, tanto a nivel técnico como político. Se plantea diseñar un elemento de comunicación el cual se incluirá en todas las presentaciones, documentos de trabajo y firmas de correos electrónicos invitando a la suscripción y lectura del boletín digital.

CRONOGRAMA MENSUAL PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL BOLETÍN GCAS

Actividades/Dias	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Redacción y edición de contenidos del boletín	GCAS																															
Diseño y diagramación de boletín	GCAS																															
Primera revisión del equipo editorial	GCAS - ORI																															
Levantamiento de observación editorial	GCAS																															
Aprobación final del boletín	GCAS																															

VIII. Propuesta de Primer Boletín Institucional para ESSALUD.

El equipo consultor realizó la recolección y selección de material de información para elaborar las notas del primer boletín institucional en coordinación con la Oficina de Gestión de Riesgos de la Gerencia Central de Aseguramiento. Finalmente se contó con la conformidad para la publicación de las siguientes notas periodísticas:

1) Nota editorial a cargo de la Presidenta Ejecutiva de ESSALUD, Dra. Virginia Baffigo Torre de Pinillos, 2) Aseguramiento Universal, 3) Población asegurada, 4) Atención de enfermedades de alto costo en ESSALUD 5) Características demográficas de la población de ESSALUD y 6) Seguro del trabajador activo 7) Convenios de intercambio de prestaciones firmados por ESSALUD,

Cualquier otra nota institucional sugerida o provista por el equipo de la Oficina de Gestión de Riesgos podría incrementar el número de 12 páginas de la propuesta de la primera versión del Boletín Institucional. Sin embargo es importante resaltar que la selección de las notas más pertinentes para que sean incluidas en la primera edición del Boletín no excluye la publicación de las notas no seleccionadas pues son consideradas material para la siguiente publicación.

Para las primeras ediciones no se han considerado secciones en el boletín, se espera que con la implementación del boletín virtual y con la información que se pueda obtener de las herramientas de comunicación digital se tendrá un panorama de la interacción con el público lector y las preferencias del mismo.

IX. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La elaboración de un Boletín Institucional demanda una serie de criterios mínimos para su elaboración (temática y línea editorial, público objetivo, selección de materiales, periodicidad, mecanismo de edición y responsables).
- Se debe conformar un comité editorial y trabajar una línea editorial previamente al desarrollo del Boletín Institucional.
- Es importante que el Boletín Institucional cuente con capacidad tecnológica y procedimientos para medir el impacto que tendrá en el público objetivo y

determinar las preferencias de los lectores a fin de mejorar continuamente las estrategias de comunicación y planificación de la difusión.

- La producción de un Boletín Institucional es un esfuerzo institucional y debe contar con el compromiso de todas las áreas involucradas en las fuentes de información y del equipo que gestionará la elaboración del Boletín Institucional (investigación, sistematización y redacción de contenidos).
- La realización del Boletín Institucional es una buena práctica de gestión pública relacionada a la transparencia de la información.

Recomendaciones

- A fin de garantizar la sostenibilidad del Boletín Institucional se debería conformar un comité editorial que integre a las principales áreas que generan información relacionada a la implementación del aseguramiento universal. La primera tarea de éste comité será la de planificar y definir la línea editorial, posteriormente este equipo asumirá completamente la gestión del boletín institucional y podría reclutar especialistas especializados en prensa y comunicación digital.
- Debido a que las actuales publicaciones de ESSALUD son desarrolladas independientemente por grupos de profesionales interesados en difundir una temática, se recomienda que el Boletín Institucional al representar la Imagen de ESSALUD frente a otras instituciones requiere de un trabajo en equipo con la Oficina de Relaciones Institucionales de ESSALUD a fin de garantizar el cumplimiento de las normas de publicación vigentes en ESSALUD y apoyo especializado en el mecanismo de edición y planificación de la difusión.
- Es necesario desarrollar capacidades en investigación en los profesionales de las distintas áreas de ESSALUD que constantemente generan información, ya que la fuente de los materiales o insumos para elaborar un artículo de publicación se encuentra en los procesos que desarrollan las áreas técnicas que gestionan la Seguridad Social en Salud y se necesita que el personal esté capacitado para sistematizar datos e información dispersa.
- Utilizar herramientas de marketing digital para la elaboración de un Boletín Electrónico Institucional que permita desarrollar un nuevo canal de comunicación con el público interesado en el material difundido por ESSALUD. Para ello se requiere realizar la contratación del servicio de Email Marketing 2.0.

Es muy necesario realizar el plan de comunicación para la versión digital con estas especificaciones:

- Elaborar el social media profile.
- Especificación de estrategias de difusión, distribución y alcance.
- Estrategia para la captura de usuario.
- Interacción en medios sociales.
- Propuesta de pautas gráficas.

X. Bibliografía

Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud. Ley N° 29344. Boletín de Normas Legales del Diario El Peruano, (9 de abril de 2009).

Aprueban Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud. Decreto Supremo N° 008-2010-SA, (3 de abril de 2010).

Seguro Integral de Salud [Página principal en Internet], Lima: Seguro Integral de Salud; 2013 [actualizada en julio 2013; acceso 16 de julio 2013]. Disponible en: <http://www.sis.gob.pe/Portal/index.html>

Ministerio de Salud – MINSA [Página principal en Internet], Lima: Ministerio de Salud; 2013 [actualizada en julio 2013; acceso 10 de julio 2013]. Disponible en: <http://www.minsa.gob.pe/>

SUNASA -- Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud [Página principal en Internet], Lima: Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud; 2013 [actualizada en julio 2013; acceso 16 de julio 2013]. Disponible en: <http://app3.sunasa.gob.pe/index.aspx>

ESSALUD – Portal del Seguro Social del Perú [Página principal en Internet], Lima: Seguro Social de Salud; 2013 [actualizada en julio 2013; acceso 10 de julio 2013]. Disponible en: <http://www.sis.gob.pe/Portal/index.html>

Andras Uthoff y Daniel Titelman, CEPAL. Ensayo sobre el financiamiento de la Seguridad Social en Salud, los casos de: Estados Unidos, Canadá, Argentina, Chile y Colombia. Chile: Fondo de Cultura Económica; 2000.

XI. Anexos

Anexo 1: Elaboración de la entrevista para explorar temática de interés del Boletín Institucional

Objetivo Principal:

El principal objetivo fue de explorar los temas de interés de los posibles lectores del Boletín Institucional.

Ámbito de la entrevista:

La entrevista va dirigida a los potenciales lectores del Boletín Institucional elaborado por la Gerencia Central de Aseguramiento de ESSALUD.

Anexo 2: Conceptos asociados a la entrevista

Aseguramiento Universal en Salud: Política del Estado Peruano que se dio a raíz de la Ley N° 29344, “Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud”, a fin de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona residente en el Perú a la seguridad social en salud.

Institución Administradora de Fondos en Salud: Son instituciones o empresas públicas privadas o mixtas, creadas o por crearse como personas jurídicas que tienen como objetivo la captación y gestión de fondos para el aseguramiento de las prestaciones de salud incluidas en los planes de aseguramiento en salud.

Institución Prestadora de Servicios de salud (IPRESS): Son instituciones e empresas públicas, privadas o mixtas, creadas o por crearse como personas naturales o jurídicas que tienen como objetivo la prestación de servicios de salud.

ESSALUD: Es una entidad administradora de fondos intangibles de la seguridad social, con personería jurídica de derecho público interno, adscrita al sector Trabajo y Promoción del Empleo, cuya finalidad es dar a cobertura a los asegurados y derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones

sociales que corresponden al Régimen Contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos.

Estudio Financiero Actuarial de ESSALUD: Es el último estudio desarrollado en ESSALUD sobre el estudio de la evaluación de riesgos de la Seguridad Social del Perú.

Entidad Prestadoras de Salud (EPS): Las empresas e instituciones públicas o privadas distintas a ESSALUD cuyo único fin es el de prestar servicios de atención para la salud con infraestructura propia o de terceros, dentro del régimen del Seguro Social de Salud, financiando las prestaciones mediante el crédito contra los aportes a que se refiere la ley N°26790 y otros con arreglo a Ley, sujetándose a los controles de SUNASA.

Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud: Organismo Técnico Especializado del Sector Salud que autoriza, regular y supervisa a las IAFAS, IPRESS y entidad que brindan coberturas de salud bajo el pago regular y anticipado.

Seguro Integral de Salud: Es una institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFA), organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Salud y cuenta con personería jurídica de derecho público interno, autonomía técnica, funcional, económica, financiera y administrativa.

Ministerio de Salud: Ente rector de Salud en el Perú. Ejerce la rectoría en el sector salud sobre todos los agentes involucrados en el aseguramiento universal.

Anexo 3: Guía de Entrevista

GUÍA DE LA ENTREVISTA PARA LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD

OBJETIVO:

- ✓ Determinar el interés temático por el Boletín Institucional y las necesidades de uniformidad de terminología sobre aseguramiento universal de las entidades vinculadas a ESSALUD.

INDICACIONES PARA SU USO:

La guía está dirigida los actores involucrados en el Aseguramiento Universal en Salud en Perú.

GUÍA PARA LA ENTREVISTA			Fecha:
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN			
NOMBRE DE LA INSTITUCION			
Departamento:		Distrito:	
Provincia:		Dirección:	
DATOS DEL INFORMANTE			
Nombre del informante:			
Profesión:			DNI:
Teléfono:		Dirección de correo	

		electrónico:	
Cargo que desempeña actualmente:		Tiempo de servicio (años):	
DATOS CON RELACIÓN A LA ELABORACION DE BOLETIN INSTITUCIONAL Y GLOSARIO DE TERMINOS			
1. ¿Qué información de ESSALUD como Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento considera que es necesario que se publique?			
2. ¿Considera que el público que hará uso de esta información tiene algún perfil? ¿Cuál?			
3. ¿Con que frecuencia se debería actualizar la información que usted mencionó en la pregunta 1?			
4. ¿Considera que existen términos utilizados en el Marco del Aseguramiento Universal que deberían definirse y estandarizarse? Cite al menos cinco			
5. Mencione algunos términos, principalmente aquellos que ESSALUD utiliza con frecuencia y que sirven como fuente de información para el quehacer de su institución.			
6. ¿Conoce la publicación del Estudio Financiero Actuarial de ESSALUD? ¿Tiene alguna idea que cuál es su contenido?			
7. ¿Considera que la información contenida en el Estudio Financiero Actuarial debe ser difundida? Específicamente qué temas			
8. La institución donde Ud. labora ¿intercambia algún tipo de información con ESSALUD? ¿Cuál?			

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo 4: Listado de abreviaturas

AUS: Aseguramiento Universal en Salud

ESSALUD: Seguro Social de Salud

EPS: Entidad Prestadora de Servicios de Salud

IAFAS: Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud

IPRESS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

MINSA: Ministerio de Salud

PEAS: Plan Esencial de Aseguramiento en Salud

SIS: Seguro Integral de Salud

SUNASA: Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud